

CONSTANCIA SECRETARIAL

Cali, 16 de febrero de 2022

A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias para su conocimiento.

AUTO N° 278
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Cali, dieciséis (16) de febrero de 2022

AUTO No.	278
RADICACION	7600131100420220004100
PROCESO	Nulidad de Matrimonio Católico
P. ACTORA	German Valle Bonilla
P. CONVENTA	Margarita Isabel Urrea Ruiz

Ha correspondido por reparto a este despacho y de conformidad con lo dispuesto en el Art. VIII del Concordato celebrado por el Gobierno Nacional con la Santa Sede, disponer la inscripción en el correspondiente Registro Civil, para que tenga plenos efectos civiles, lo resuelto por el Tribunal Eclesiástico Interdiocesano de Cali en Sentencia Única y Definitiva de fecha 07 de Octubre de 2020, providencia que hace constar la nulidad del matrimonio católico contraído por los señores German Valle Bonilla (Parte Actora) identificado con cedula No. 16.704.024 y Margarita Isabel Urrea Ruiz (Parte Conventa) identificada con cedula No. 31.922.766, celebrado en la parroquia SAN FERNANDO REY, el día treinta y uno (31) de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho (1.988)

En consecuencia, acorde con los lineamientos legales, se ordenará la inscripción de los fallos mencionados, en el registro civil de matrimonio de los citados cónyuges, que reposa en la Notaría 2 de Cali-Valle bajo Indicativo Serial No. 990113.

Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR LA INSCRIPCION en el registro civil de matrimonio y de nacimiento de los cónyuges German Valle Bonilla (Parte Actora) identificado con cedula No. 16.704.024 y Margarita Isabel Urrea Ruiz (Parte Conventa) identificada con cedula No. 31.922.766, de la NULIDAD DE SU MATRIMONIO CATÓLICO decretada por el Tribunal Eclesiástico Interdiocesano de Cali, en sentencia de única y definitiva, dictada el día siete (07) de octubre de dos mil veinte (2020).

SEGUNDO: LIBRESE oficio a la Notaría 2 de Cali-Valle, Indicativo Serial No. 990113. Comunicándole lo anterior para que lo inscriba en el Registro Civil de Matrimonio de los señores German Valle Bonilla identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.704.024 y Margarita Isabel Urrea Ruiz identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 31.922.766.

TERCERO: EXPEDIR a costa de los interesados copia autentica de las presentes diligencias.

CUARTO : ARCHIVAR el presente asunto previa anotación en los libros correspondientes .

NOTIFÍQUESE

La Juez,

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **502369b7d3efe8ace23b7afb6ae06428e420c8f8e14afa2c0351bf94a340513b**
Documento generado en 16/02/2022 01:05:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>